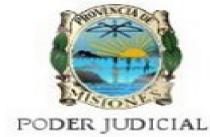




JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL



Puerto Iguazú, 25 de Septiembre de 2025.-

OFICIO N° 1221/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXpte. N° 65352/2023 - MONTERO MARINA A. C/ BLAS ALDO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Marina Alejandra MONTERO, DNI N° 26.394.524 y Blas Aldo ARGUELLO, DNI N° 25.271.207**, dictada en fecha **31 de Octubre de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: " **Puerto Iguazú, Mnes., 31 de Octubre de 2024.- Y VISTOS: El "Expte. N° 65352/2023 - MONTERO MARINA A. C/ BLAS ALDO A. S / DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Marina Alejandra MONTERO, DNI N° 26.394.524 y Blas Aldo ARGUELLO, DNI N° 25.271.207, matrimonio celebrado el día 28 de Enero del año 2022, en la Localidad de Eldorado, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 14 - TOMO 1- AÑO 2022, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Eldorado, Misiones.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección**

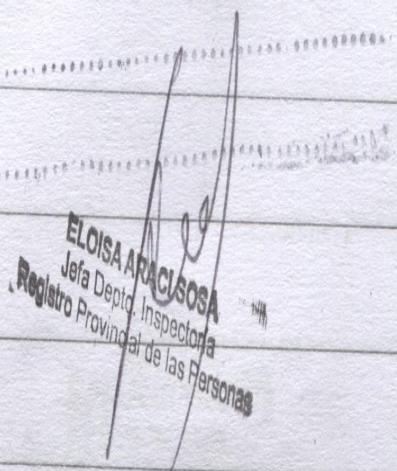
General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídense testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.-5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-**

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.09.25 12:27:25 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologías
Informáticas

		29
En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico del mes de Septiembre de 2025, se registra el Expte. y Legal Nº 3031-1-25 1221 25 756339 397		
Expte N° 65352 2023 MONTERREY MARINOS A. en... C/LBS ALDO A. S/ DIVOCO PO FERIATACION MILATEMAL de cuyo contenido soy testigo y lo recuerdo bien. Trámite...		
Folio 84 Año 2025		
 ELOISA ARACISOZA Jefa Dep. Inspectora Registro Provincial de las Personas		



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

14	1	14	2022	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En **ELDORADO KM 9 MISIONES** República Argentina, el **viernes 28 de enero de 2022** ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Blas Aldo ARGUELLO

Documento: D.N.I. 25271207 Nacido/a el: 16/03/1976 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: PUERTO LIBERTAD - MISIONES Edad: 45 años Estado Civil: SOLTERO/A
Profesión: DESOCUPADO
Domicilio en: GABOTTO 1118 KM 4 - ELDORADO
Hijo de: Fernando ARGUELLO (Fallecido) Nacionalidad: PARAGUAYA
y de: María Blasia SILVERO (Fallecida) Nacionalidad: PARAGUAYA

Marina Alejandra MONTERO

Documento: D.N.I. 26394524 Nacido/a el: 29/01/1978 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: POSADAS - MISIONES Edad: 43 años Estado Civil: SOLTERO/A
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: GABOTTO 1118 KM 4 - ELDORADO
Hijo de: Jose Luis MONTERO Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: ANDRESITO 78 - PUERTO IGUAZÚ
y de: Celia Marta OSUNA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: DOCENTE
Domicilio en: ANDRESITO 78 - PUERTO IGUAZÚ

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Orlando Luis TORALES D.N.I.: 26856546
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: LANUSSE S/N KM 4 - ELDORADO
- Delia Pamela Rosmary SUTIZ D.N.I.: 24143371
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: LOS LAPACHOS KM 4 - ELDORADO

Los Contrayentes declaran **NO** haber celebrado Convención Matrimonial.
Los Contrayentes **NO** optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Blas Aldo ARGUELLO

Marina Alejandra
MONTERO

Orlando Luis TORALES

Delia Pamela Rosmary
SUTIZ

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 262 Folio N° 262

Expte N° 3031-J-25. Oficio 1221/25 de fecha 15-09-2025. Protocolo: L-11-F-84-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Secretaría de Familia de la 3° Circ. Judicial de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 65352/2023 MONTERO MARINA A. C/ BLAS ALDO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. ARGUELLO BLAS ALDO, DNI N° 25.271.207 y MONTERO MARINA ALEJANDRA, DNI N° 26.394.524. Fecha de fallo: 31-10-2024. Fdo. Dra. María Eugenia Fioranelli. Juez. Fdo. Dra. Daiana Soledad Ruffini. Secretaria. Posadas, Misiones.- 30-09-2025.



ELOÍSA RACHOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 09 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 65352/2023 MONTERO MARINA
A. C/ BLAS ALDO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.10.2025 09:22:00